

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2024

Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Escuelas SNCAE

SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Reformulado - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El SNCAE es un programa voluntario que aborda el problema de la limitada educación ambiental en los establecimientos educacionales del país, desde educación parvularia a educación media. También se hace cargo de los establecimientos educacionales que ya implementan la educación ambiental, pero que demandan el reconocimiento y apoyo del Estado. Para ello, el programa capacita en base a un modelo educativo con un enfoque ambiental territorial, basado en tres ámbitos: curricular, gestión, y relaciones con el entorno, que se manifiestan en la Matriz Ambiental, a través de indicadores que debe implementar, y según su cumplimiento obtendrá certificación nivel básico, medio o de excelencia. La certificación tiene una vigencia de 2 años para los niveles básico y medio y de 4 años para el nivel de excelencia. Una vez cumplido el plazo, debe ingresar nuevamente al proceso para revalidar la certificación, pudiendo optar a mantener el mismo nivel que obtuvo en la certificación anterior, o bien cambiar de nivel. En la plataforma e-SNCAE el establecimiento presenta sus evidencias, ingresando en marzo y egresando en diciembre.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Contar con establecimientos educacionales en todas las regiones del país, que incluyan en su modelo de enseñanza – aprendizaje, contenidos en materia de educación ambiental

2. Componentes

| Componente | Unidad de medida de Producción | Gasto estimado 2024 (Miles de \$ (2023)) | Producción estimada 2024 (Unidad) | Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ (2023)) |
|---|--|--|-----------------------------------|---|
| Capacitación en metodología de educación ambiental | Talleres y/o capacitaciones | 3.552 | 49 | 72 |
| Apoyo técnico en el proceso de certificación | Actas de visita | 19.000 | 64 | 297 |
| Evaluación de Expedientes para la certificación ambiental de los establecimientos educacionales par | Número de Establecimientos que participan en la evaluación | Sin Información | 1.120 | Sin Información |

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

| | | |
|---------------------------------|--|---------------|
| Gasto Administrativo | | 2.602 |
| Total | | 25.154 |
| Porcentaje gasto administrativo | | 10,3% |

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

| | |
|--|--|
| Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida. | 16.332 |
| Defina la unidad en que se medirá población potencial | Establecimientos Educacionales |
| Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos | Datos obtenidos del MINEDUC y de la Subsecretaría de Educación Parvularia. Metodología: Se sumó el número de establecimientos de la base de datos descargada de la web MINEDUC: https://datosabiertos.mineduc.cl/ , más los datos entregados por el Informe de Caracterización de la Educación Parvularia 2021: https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/02/Informe-caracterizacion-EP-preliminar.-Agosto-2021.pdf . |

II. Población y gasto por beneficiario

| Concepto | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Población Objetivo | 1.600 | 1.600 | 1.600 | 1.600 |
| Población Beneficiaria | 1.600 | 1.600 | 1.600 | 1.600 |
| Cobertura (Beneficiaria/Potencial) | 9,80% | 9,80% | 9,80% | 9,80% |
| Cobertura (Beneficiaria/Objetivo) | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | 2022 (Efectivo) | 2023 (Estimado) | 2024 (Estimado) |
|--|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| Establecimientos educacionales certificados, respecto del total nacional de establecimientos educacionales con reconocimiento de Estado. | $(\text{Número de establecimientos que obtienen la certificación ambiental hasta el año } t / \text{Número total nacional de establecimientos educacionales con reconocimiento del Estado en el año } t) * 100$ | 13,43% | 14,35% | 15,27% |

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

| | | |
|----------------------------|---|------------------------------------|
| Calificación final: | Recomendado Favorablemente | |
| Pilar evaluado | Revisión | Cumple con mínimo del pilar |
| Comentario General | <ul style="list-style-type: none"> El diseño del programa cumple con los estándares mínimos establecidos por DIPRES. | |
| Diagnóstico del problema | <ul style="list-style-type: none"> Sin comentarios relevantes. | S |
| Población | <ul style="list-style-type: none"> Sin comentarios relevantes. | S |
| Objetivo y Seguimiento | <ul style="list-style-type: none"> INDICADOR: El indicador actual no cumple el requisito de pertinencia. Se debe avanzar hacia un indicador que permita verificar que, una vez certificados los establecimientos, éstos mantienen en su modelo de enseñanza – aprendizaje, contenidos en materia de educación ambiental. | S |
| Estrategia y Componentes | <ul style="list-style-type: none"> Sin comentarios relevantes. | S |
| Calificación diseño | | RF |

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.